

LAS BIBLIOTECAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: INFORME DE REBIUN

Gerardo Marraud, Universidade de Vigo | REBIUN-Grupo de trabajo de la Línea Estratégica 1

Resumen

Desde el año 2003 la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) viene actuando con arreglo a una planificación estratégica que en la actualidad se recoge en el III Plan Estratégico REBIUN 2020. Este plan se basa en el desarrollo de cuatro metas o líneas estratégicas. La línea 1 se propone *“mejorar la organización, la comunicación y el liderazgo de REBIUN”* para lo cual define hasta cinco objetivos generales entre los cuales figura *“promover la integración de la biblioteca en los objetivos de la universidad”*. En este ámbito, desde hace tiempo las universidades españolas están desarrollando planes, políticas e iniciativas en materia de responsabilidad social (responsabilidad social universitaria, RSU) que llevaron al grupo de trabajo encargado de desarrollar la Línea 1 a plantearse como objetivo específico para 2012 la elaboración y presentación en la Asamblea anual de REBIUN de un informe sobre la contribución de las bibliotecas a la RSU. La exposición de este informe, que fue aprobado por la Asamblea celebrada en Málaga en noviembre de 2012, constituye el objeto de esta comunicación. El informe es, ante todo, un documento dirigido a promover la reflexión, el aprendizaje y el interés por integrar en las actividades y la gestión bibliotecarias la preocupación por la sostenibilidad ambiental, económica y social en la idea de que la supervivencia de las universidades y de sus bibliotecas está ligada a su viabilidad económica, a su compromiso con la sostenibilidad ambiental y a su actuación socialmente responsable.

Palabras clave: Responsabilidad social corporativa – Sostenibilidad - Bibliotecas universitarias REBIUN

Keywords: Corporate social responsibility – Sustainability - Academic libraries - REBIUN

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación pretende efectuar una presentación del informe elaborado, en el marco del III Plan Estratégico de REBIUN, sobre la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas españolas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. En este sentido se considera que la supervivencia a medio y largo plazo de la universidad y los centros de investigación está ligada a su viabilidad económica, su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su actuación socialmente responsable. Por otra parte hay que recordar que la Estrategia Universidad 2015, junto a las misiones de docencia e investigación, incorpora como tercera misión de la universidad «la transferencia de conocimiento y tecnología y la responsabilidad social universitaria». Este contexto hizo que REBIUN (Red de bibliotecas universitarias españolas) se interesara por encajar dentro de su planificación estratégica la

preocupación por la responsabilidad social y la sostenibilidad tal como, por ejemplo han hecho organizaciones como la American Library Association (ALA) o la Association of College and Research Libraries (ACRL).

2. ANTECEDENTES

Desde el año 2003, REBIUN viene orientando su actuación en clave de planificación estratégica. Hasta la fecha tres han sido los planes formulados y desplegados por la red: Plan Estratégico 2003-2006, II Plan Estratégico 2007-2010 y, en la actualidad, el vigente III Plan Estratégico REBIUN 2020. De acuerdo con la metodología empleada en el primer plan, junto a los aspectos más declarativos como la visión, la misión o los valores, los sucesivos planes se despliegan a partir de la definición de una serie metas (líneas estratégicas) que, a su vez, se concretan en un número limitado de objetivos estratégicos.

A partir de esta metodología, el III plan define cuatro metas o líneas estratégicas que enuncia del siguiente modo (REBIUN, 2011):

- Mejorar la organización, la comunicación y el liderazgo de REBIUN (Línea 1).
- Dar soporte a la docencia, aprendizaje e investigación y gestión (Línea 2).
- Potenciar el desarrollo y el uso de la biblioteca digital 2.0, internet y las redes sociales (Línea 3).
- Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad de REBIUN (Línea 4).

Cada línea estratégica queda integrada por cinco objetivos generales que en el caso del objetivo número 5 de la Línea 1 consiste en promover la integración de la biblioteca en los objetivos de la universidad colaborando, fortalecer las alianzas con otros servicios universitarios e implicar a las bibliotecas en la responsabilidad social de la universidad. Este objetivo entronca directamente con los valores de la calidad y la sostenibilidad que de modo expreso reconoce el plan que entiende la sostenibilidad en su sentido de eficiencia económica y social, y de protección medioambiental.

Para desarrollar su III Plan Estratégico, REBIUN ha organizado grupos de trabajo encargados de llevar adelante los objetivos, las acciones y los proyectos asociados a cada una de las líneas estratégicas. El grupo de trabajo de la Línea 1 está formado por las bibliotecas de Universitat de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Instituto de Empresa, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Universitat Politècnica de València, Universidade de Vigo y Universidad de Zaragoza.

Como uno de sus objetivos operativos a alcanzar en 2012, este grupo se fijó la tarea de elaborar un informe, bajo coordinación de la Universidad de Vigo, sobre la contribución de las bibliotecas a las estrategias y planes institucionales en materia de responsabilidad social. La elección de este objetivo respondía a la aspiración de hacer realidad el valor de la sostenibilidad recogido por el plan estratégico, al interés de la CRUE por desarrollar la responsabilidad social universitaria y a la voluntad de las bibliotecas de la red de incorporarse plenamente a las iniciativas, políticas, planes y estrategias que las universidades españolas desarrollan en esta materia. En este sentido, el grupo asumió la idea expresada por Tilbury y Ryan (n.d., p.5) de que el impacto que en todo el mundo está teniendo la crisis económica sobre la educación superior agudiza el imperativo de la sostenibilidad.

Tras varios meses de trabajo, el informe fue presentado al pleno de la Asamblea de REBIUN celebrada en la Universidad de Málaga los días 8 y 9 de noviembre del año 2012. En esta comunicación se exponen, en primer lugar, las claves o principales bases conceptuales del informe. Un segundo apartado se dedica a resumir las principales propuestas que efectúa el informe, cerrando la comunicación un apartado con las principales conclusiones del informe y una observación sobre su alcance.

3. LAS CLAVES DEL INFORME

Los primeros pasos de la elaboración del informe consistieron en una revisión inicial de bibliografía académica y la literatura gris existente sobre lo que se ha dado en llamar “responsabilidad social universitaria” (RSU). En este sentido conviene señalar que el informe partía de la consideración de que en el ámbito de la RSU las bibliotecas debían actuar como “una parte” de la universidad y no como “un aparte” de la misma. La responsabilidad social es una iniciativa de alcance institucional que no es predicable de servicios o unidades concretas, sino del conjunto de la universidad. Pronto se vio, sin embargo, la necesidad de ampliar el horizonte de análisis llevándolo a las aportaciones del mundo de la empresa privada por ser ahí donde surge el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC). Al hacerlo, una de las primeras conclusiones que se obtuvo fue la conveniencia de sustituir el concepto de “responsabilidad social universitaria” por el de “sostenibilidad universitaria”. De acuerdo con algunos académicos y directivos empresariales, el concepto de RSC, muy marcado por su componente filantrópico, ha acabado por ser percibido como un instrumento de construcción y mejora de la imagen y la reputación de las empresas desviándolo de su objetivo original de promover una gestión íntegra y ética de la empresa. Debido a esto, según estos expertos, la RSC debe dejar paso al concepto de “sostenibilidad corporativa” (Andreu Pinillos, y Fernández Fernández, 2011).

Al trasladar este cambio terminológico-conceptual al entorno bibliotecaria, se comprobó la existencia de una corriente en la biblioteconomía anglosajona dedicada a promover la causa de la sostenibilidad en las bibliotecas universitarias que encuentra su mejor expresión en las aportaciones, entre otros, de Maria Anna Jankowska para la que «es un imperativo moral de las bibliotecas convertirse en organizaciones sostenibles no sólo en el sentido de sostener sus colecciones y servicios, sino también siendo más conscientes de la necesidad de hacer más ecológicos sus edificios y operaciones, reducir su huella ecológica y asegurar una mejor posición estratégica para responder a los retos futuros» (Jankowska, y Marcum, 2010, p.167).

A partir de todo esto, el informe se elaboró basándose en una serie de conceptos propios de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativas que comentamos brevemente en los siguientes párrafos:

- Desarrollo sostenible: concepto definido en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas en el *Informe Brundtland* como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias.
- Triple cuenta de resultados (*triple bottom line*): noción acuñada en 1994 por John Elkington (2004, p.1) que sostiene que el éxito de las empresas no sólo debe valorarse en términos económicos, sino también en términos de impactos ambientales y sociales. Concibe así la sostenibilidad en torno a tres dimensiones (social, económica y ambiental) de suerte que se trata de compatibilizar el desarrollo económico, con la salvaguardia del medioambiente y la consecución de la justicia social.
- Regla de las tres erres: presentada en 2004 por el gobierno japonés de Koizumi Junichiro durante la cumbre del G8 en Sea Island (EE.UU.) (Nishizawa, 2006) y popularizada por Greenpeace. Pensada para la gestión de los residuos con vistas a salvaguardar el medio ambiente, propone una jerarquía basada primero en reducir consumos de energía y de productos generadores de desechos, a continuación en reutilizar y, en última instancia, en reciclar.
- La sostenibilidad como cultura y estrategia corporativa: de acuerdo con un reciente estudio del MIT y el Boston Consulting Group (2011, p.20), la sostenibilidad debe ser algo transversal e incrustado en la estrategia corporativa y en la cultura de la organización. En palabras recogidas en este informe, la sostenibilidad es «el enfoque, el proceso, la mentalidad».

- Teoría de los puntos de decisión: si la reducción del consumo de energía, materias primas y productos generadores de desechos es el componente prioritario de la actuación sostenible, la teoría de los puntos de decisión propuesta por Soman, Xu y Cheema (2010) proporciona un buen mecanismo para lograrlo. Esta teoría propone utilizar intervenciones externas para hacer que los individuos reconsideren sus decisiones de consumo y mejoren sus procesos decisorios al respecto.

De algún modo estas cinco claves configuran la aproximación que realiza el informe a la cuestión de la integración de la sostenibilidad en el campo de las bibliotecas universitarias y de investigación.

4. PRINCIPALES PROPUESTAS DEL INFORME

A partir de estas cinco ideas clave, el informe, con objeto de contribuir a mejorar el liderazgo de REBIUN, comienza por atribuirle un papel ejemplarizante en el ámbito de la responsabilidad social y la sostenibilidad en las bibliotecas universitarias y científicas. Para ello insta a REBIUN, en tanto institución, a incorporar la preocupación por la sostenibilidad de sus actividades, servicios y planes. Como ejemplos de iniciativas a desarrollar para aplicar esta recomendación, el informe plantea lo siguiente:

- revisar la definición de biblioteca o de CRAI formulada por REBIUN,
- reconsiderar una parte de los datos (alcance, objeto, etc.) de su anuario estadístico,
- diseñar una política de publicaciones sostenible,
- organizar los eventos de REBIUN (asambleas, seminarios, *workshops*...) bajo criterios de sostenibilidad,
- dedicar a la sostenibilidad en las bibliotecas la conferencia inaugural de la próxima asamblea,
- participar activamente en los procesos de negociación de licencias de ámbito nacional para la contratación de recursos-e, así como en el desarrollo y promoción del acceso abierto,
- intensificar la colaboración con otras comisiones sectoriales de la CRUE relacionadas con la responsabilidad social y la sostenibilidad.

En segundo lugar, en lo que tiene ver con las aportaciones que en materia de sostenibilidad universitaria pueden llevar a cabo las bibliotecas, las propuestas se articulan en dos líneas complementarias y estrechamente relacionadas entre sí:

- a) Por un lado, postulando la plena integración y participación de las bibliotecas en las iniciativas que desarrollen sus instituciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad social. En este sentido se considera que las bibliotecas son una parte constitutiva del (según la LOU) servicio público de la educación superior que prestan las universidades. El carácter transversal de la sostenibilidad corporativa y/o universitaria demanda que todos los componentes del servicio (en nuestro caso el servicio de biblioteca) sean prestados con arreglo a criterios de respeto del medio ambiente, de sostenibilidad económica y de responsabilidad social. De acuerdo con esta idea, las bibliotecas deben esforzarse por participar en cuantas políticas y estrategias formulen en este terreno sus instituciones, desde implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental a la elaboración de memorias e informes de sostenibilidad, pasando por aspectos más concretos como eficiencia energética y eco-eficiencia, compra verde, prácticas y políticas laborales, acción social, proyectos de cooperación, etc.
- b) En segundo lugar, con relación a los aspectos más genuinamente bibliotecarios, el informe recuerda que éstos también deben ser objeto de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social. En concreto el informe distingue contribuciones en este terreno en cuatro grandes áreas:
- edificios bibliotecarios,
 - colecciones,
 - procesos y servicios,
 - formación de usuarios.

En cada una de estas áreas se ofrecen diversas pistas o ejes de reflexión en materia de sostenibilidad como, por ejemplo, la práctica de sistemas de adquisiciones bibliográficas *just-in-time*, el desarrollo y promoción del acceso abierto, la negociación de licencias de acceso a recursos-e consorciadas y nacionales, la prestación de servicios bibliométricos de apoyo a la investigación, la necesidad de formar a los usuarios en el uso responsable de la biblioteca y los recursos de información, etc.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad un escenario particularmente interesante es el constituido por las colecciones bibliotecarias. Existen dudas (Connell, 2010; Moberg, Borggren, y Finnveden, 2011; Chowdhury, 2012) acerca de la presunta superioridad ecológica de la documentación digital sobre la documentación en papel que hasta hace poco constituía casi exclusivamente la “materia prima” de las bibliotecas. El uso y gestión de publicaciones electrónicas producen considerables impactos ambientales negativos que es posible que sean peores a los generados por la documentación en papel. La causa reside en los costes energéticos en los que incurren así como en los costes que conlleva el reciclaje de los equipos y dispositivos electrónicos que se

necesitan para el uso de estas publicaciones digitales (ordenadores, impresoras) y de los consumibles para impresión, almacenamiento, conexión, etc.

En esta línea cabe destacar también el hecho de que la generalización de la información electrónica provoca mayor consumo de papel por la tendencia de los usuarios, favorecida por la gratuidad de la impresión que ofrecen las bibliotecas, a imprimir copias en papel de los documentos electrónicos.

Por último, además de estos impactos ambientales, las colecciones de recursos-e también tienen otros de carácter económico más evidentes en una situación de crisis económica como la actual. Los elevados costes de su contratación y suscripción llevan al informe a invitar a las bibliotecas a tratar de incluir la problemática de su contratación en las agendas institucionales de sostenibilidad invocando la idea de la gestión responsable de las finanzas universitarias. Un adecuado y expreso respaldo institucional en la negociación de licencias de recursos-e, así como la constitución y consolidación de consorcios, o la propia negociación de licencias nacionales, aparecen como bases necesarias para el logro de una oferta electrónica sostenible.

5. CONCLUSIONES

Tres son las conclusiones principales que pueden resumir el contenido del informe:

- a) Las bibliotecas deben integrarse y participar plenamente en las iniciativas, planes y proyectos que desarrollen sus instituciones en materia de sostenibilidad económica, ambiental y social;
- b) REBIUN debe asumir un papel de liderazgo para la sostenibilidad de las bibliotecas, comenzando por incorporar los criterios y la cultura de la sostenibilidad a sus propias actuaciones, proyectos y servicios;
- c) En el plano de las actividades genuinamente bibliotecarias, existen muchas y variadas fórmulas de efectuar aportaciones en materia de sostenibilidad a la hora de gestionar los edificios bibliotecarios, formar y mantener colecciones, diseñar y llevar a cabo los procesos y los servicios bibliotecarios, y orientar la formación de usuarios. En cualquier caso, en todos estos ámbitos, las iniciativas y proyectos que las bibliotecas puedan desenvolver deben integrarse en las políticas y planes de sostenibilidad y responsabilidad social de sus instituciones.

Según declara el propio informe, en ningún caso pretende prescribir fórmulas o instrucciones a aplicar por las bibliotecas para actuar de modo sostenible y

socialmente responsable. El informe representa más bien «una fuente de inspiración y reflexión para mejorar la contribución de las bibliotecas a la viabilidad, la reputación y la actuación responsable de sus instituciones» (REBIUN, 2012, p.13). Si bien, como hace poco declaraba Clifford Lynch (Drake, 2012), el futuro de las bibliotecas universitarias depende de la evolución y el futuro de la propia universidad, no deja de ser cierto que el modelo bibliotecario moderno, basado en gran medida la sostenibilidad y la responsabilidad social, se ve comprometido a causa del desarrollo tecnológico y la evolución económica y social de nuestros días. Hasta ahora las bibliotecas han venido basando su actividad en valores que en muchos casos coinciden con los que postulan la sostenibilidad y la responsabilidad social: equidad e igualdad de oportunidades, preocupación por las generaciones futuras, inclinación a compartir recursos, servicio a la comunidad local, etc. Sin embargo, como advierte Jankowska, esta tradición de sostenibilidad [y de responsabilidad social] corre el riesgo de desvanecerse «a medida que la digitalización, el desarrollo de las colecciones y la provisión de tecnologías adecuadas se convierten en funciones principales de las bibliotecas». Este hecho no sólo obliga a reforzar y poner en valor los genuinos valores de sostenibilidad de las bibliotecas, sino asimismo a tratar de renovarlos y modernizarlos de la mano de la sostenibilidad corporativa. Como dice la propia Jankowska «no se trata de mantener el pasado, sino de desarrollar y planificar el futuro de forma realista, alcanzable y, lo que es más importante, sostenible» (Jankowska, 2008, p.323).

6. BIBLIOGRAFIA

Andreu Pinillos, A. y Fernández Fernández, J.L. (2011). De la RSC a la sostenibilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor. *Harvard-Deusto Business Review*, 207, pp. 5-21.

Chowdhury, G. (2012). Building Environmentally Sustainable Information Services: A Green IS Research Agenda. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 63 (4) pp. 633-647.

Connell, V. (2010). Greening the Library: Collection Development Decisions. *Endnotes: The Journal of the New Members Round Table*, 1 (1). Obtenida el 25 de septiembre de 2012, de <http://www.ala.org/nmrt/sites/ala.org.nmrt/files/content/oversightgroups/comm/schres/endnotesvol1is1/3greeningthelibrary.pdf>

Drake, M. (2012) Clifford Lynch: The Changing Landscape of Libraries. *Information Today*, 29 (3) pp. 31-33.

Elkington, J. (2004). Enter the Triple Bottom Line. En A. Henriques & J. Richardson (Eds.), *The Triple Bottom Line, does it all add up?: assessing the sustainability of business and CSR* (pp. 1-16). London, UK: Earthscan.

Estrategia Universidad 2015. (n.d.). *Tercera misión*. Obtenida el 20 de Julio de 2012, de <http://www.mecd.gob.es/eu2010/ambitos-ejes-estrategicos/misiones/tercera-mision.html>

Jankowska, M.A. (2008) A call for sustainable library operations and services: A response to ACRL's 2007 environmental scan. *C&RL News*, 69 (6) pp. 323-324.

Jankowska, M.A., & Marcum, J.W. (2010). Sustainability Challenge for Academic Libraries: Planning for the Future, *College & Research Libraries*, 71 (2) pp.160-170.

MIT Sloan Management Review & The Boston Consulting Group (2011). Sustainability: The 'Embracers' Seize Advantage. *MIT Sloan Management Review*, 52 (3), p. 20. Obtenida el 6 de marzo de 2012, de <http://c0426007.cdn2.cloudfiles.rackspacecloud.com/MIT-SMR-BCG-sustainability-the-embracers-seize-advantage-2011.pdf>

Moberg, A., Borggren, C., & Finnveden, G. (2011). Books from an environmental perspective – Part 2: e-books as an alternative to paper books. *International Journal of Life Cycle Assessment*, 16, pp. 238-246.

Nishizawa, Y. (2006). Measures to Reduce Greenhouse Gases and Create a Resource Recycling Network: Special Report. *JETRO Japan Economic Monthly*. Obtenido el de diciembre de 2012, de http://www.jetro.go.jp/en/reports/market/pdf/pdf/2006_14_acs.pdf

REBIUN. (2011). *III Plan Estratégico REBIUN 2020*. Obtenida el 15 de diciembre de 2012, de http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/PE_REBIUN_2020.pdf&%5d

REBIUN. (2012). *Contribución de las bibliotecas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad universitaria*. Documento presentado en la XX Asamblea Anual de la Red de bibliotecas universitarias. Málaga.

Soman, D., Xu, J., & Cheema, A. (2010). Decision Points: a Theory Emerges", *Rotman Magazine*, pp. 64-68.

Tilbury, D., & Ryan, A. (n.d.). *Embedding Sustainability within de DNA of Universities: Fourth Draft*. Obtenida el 20 de noviembre de 2012, de <http://insight.glos.ac.uk/sustainability/Education/Documents/Sus%20in%20DNA%20Javier%20FINAL%20Mar%2010.pdf>